

## El profesor y la formación ciudadana\*

Ruth Elena Quiroz\*\*, Diana Monsalve Morales\*\*\*, Yenis Paola Sierra\*\*\*,  
Gladis Madrid Madrid\*\*\*

---

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

*La tarea no es contemplar lo que nadie ha contemplado todavía,  
sino meditar, como nadie ha meditado aún,  
sobre lo que todo el mundo tiene ante sus ojos  
A. Schopenhauer (1856)*

### Resumen

La formación ciudadana se convierte en el encargo fundamental que la sociedad le hace a la educación y a la pedagogía para que, gradualmente sea logrado en los estudiantes, en el transcurso de su ascenso por el sistema educativo. Actualmente este propósito de formación ciudadana, se convierte en un eje transversal que debe ser enseñado de manera conciente, sistemática y planificada a través del desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes; para lograrlo, hay una necesidad inicial de explorar y analizar las significaciones que los profesores del contexto le asignan a esta formación.

**Palabras clave:** Pedagogía, Didáctica, formación ciudadana

### Summary

*The teacher and Citizenship Education. Ruth Elena Quiroz, Diana Monsalve Morales, Yenis Paola Sierra, Gladis Madrid Madrid. Citizen education becomes the main objective posed by society to Education and Pedagogy, so that it be gradually achieved by students, as they go through the educational system. Currently, this goal of citizenship education becomes a transversal axis that must be taught through the development of citizenship competences*

---

\* Reflexión a partir de la investigación “Concepciones, estrategias y prácticas pedagógicas de los y las docentes de instituciones educativas públicas de la ciudad de Medellín”, realizado en el periodo comprendido entre julio de 2006 a septiembre de 2007. Investigadora Principal: Diana Monsalve. Pequeño proyecto de la Universidad de Antioquia, financiado por el CODI.

\*\* Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Coordinadora del Grupo COM-PRENDER. rquiroz2412@hotmail.com

\*\*\* Estudiantes de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Investigadoras del pequeño proyecto CODI, 2006. monsalve.diana@gmail.com, yenissierra@yahoo.es, elenamadridmadrid@gmail.com

*(abilities) in a conscious, systematic and planned manner. For its achievement there is an initial need to explore and analyze the meanings that teachers of this subject give to this subject.*

**Key words:** *Pedagogy, Didactics, Citizen education.*

## **La Educación y la Pedagogía**

De acuerdo con Díaz y Quiroz (2005): "El ser humano, como realidad compleja, que vive consigo mismo, con otros y con los otros en un contexto histórico y cultural determinado, requiere ser educado. Es por medio de la educación como los hombres y las mujeres hacen suyo el bagaje de conocimientos, tradiciones, costumbres y prácticas que caracterizan a las sociedades. La apropiación de este bagaje se realiza de manera tal que le permite a los integrantes de la sociedad conservar lo logrado hasta el momento y transformar las circunstancias en el orden en que lo determinan las situaciones históricas"<sup>1</sup>.

Lo anterior nos lleva entonces a inferir que la educación significa la modificación del ser humano, un desarrollo de sus dimensiones lo cual se logra tanto desde un proceso de educación escolarizada como desde una educación extracurricular. Estas modificaciones que progresivamente va experimentando el ser humano, implican mejoras, avances, progresos en la formación integral de su personalidad, misma que se ve beneficiada con los procesos de interacción, conscientes o no, con todo aquello que comparte. La educación presupone, así, una dirección, una intención; por ello se entiende como "*un perfeccionamiento intencional de las funciones superiores del hombre, de lo que éste tiene de específicamente humano.*"<sup>2</sup>

Etimológicamente la palabra educación revela, de un lado, movimiento, es decir, un proceso externo y social y, por otro lado, interioridad a partir de la cual se generan reflexiones, hábitos, comportamientos, formas de vivir que determinan al sujeto. Así mismo, es comprendida como un fenómeno social global y local (glocal), y para abordarla, se hace necesario el concurso de diversas disciplinas del conocimiento que la incluyen en su campo de estudio y utilizan su aparato de categorías, pues la educación ha estado en la base misma del surgimiento de las sociedades aunque a través de diversos mecanismos.

Hoy comprendemos que "educar" es señalar el camino; metodológicamente hablando esto no significa que se deba educar al otro de la misma manera que a los demás, pues los tiempos históricos exigen que en ese proceso sea el sujeto el principal agente activo de su propia formación; en coherencia quien educa a su educando debe ayudar a crecer, a transformar, propiciando unas rutas en la formación de lo humano.

La educación, así entendida, entabla estrechas relaciones con otras categorías como la política, la religión, la salud, la economía, entre otras; se apoya además en algunas instituciones sociales –la familia, la iglesia, la escuela- y algunos agentes culturales – los amigos, los medios de comunicación que posibilitan delimitar esos caminos. No obstante lo dicho, es en esta última, donde la educación adquiere el carácter de "*categoría pedagógica*" que establece estrechas relaciones con las categorías de la instrucción y el desarrollo con el ánimo de favorecer procesos de formación integral en los estudiantes y las estudiantes.

La pedagogía, por su parte, tiene su origen en "la filosofía y es la encargada de reflexionar y sistematizar las prácticas educativas que buscan la formación del ser humano en un contexto histórico y social determinado."<sup>3</sup> La formación, así mismo, requiere ser estudiada desde varias

---

<sup>1</sup> DÍAZ, A. y QUIROZ, R. *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2005. P. 2

<sup>2</sup> Foro Virtual de Educación. Vicaría Episcopal de Educación del Arzobispado de Buenos Aires. Argentina. Consulta realizada en agosto 14 de 2007.

<sup>3</sup> VALERA, O. *El debate teórico en torno a la Pedagogía*. Bogotá, Editemas AVC, 1999.

disciplinas científicas como vía para penetrar con profundidad en su aporte a la práctica y en la solución de los problemas que el propio desarrollo personal y social plantea.

Ahora bien, teniendo en cuenta que cada sociedad y cultura poseen una estructura determinada, por lo cual adquieren unas características específicas en su forma de conceptuar e interpretar al ser humano, la Pedagogía ha analizado las diferentes posturas filosóficas, sociológicas y psicológicas que han aportado a las prácticas educativas, marcando derroteros sociales y didácticos en coherencia con las necesidades formativas del momento.

Es por esto que la categoría de “formación” se convierte en un concepto fundamental para la pedagogía, pues éste nos remite a una idea de la dirección; esto es, hacia donde deben estar dirigidos “la instrucción, la educación y el desarrollo.”<sup>4</sup> Estas categorías en el campo de la formación ciudadana, implica:

- La instrucción, proceso que favorece la apropiación de conocimientos, marcos teóricos de los diferentes saberes disciplinares, principalmente los de las Ciencias Sociales y Humanas. estos conocimientos sostenidos en el sistema de principios, leyes, categorías, conceptos, nociones que los estructuran así como los hábitos y habilidades propias de este saber, léase ciudadanía civil y ciudadanía económica.
- La Educación, vista como un proceso encaminado a la elaboración de convicciones y de puntos de vista, la formación de actitudes, aptitudes, del carácter, las conductas inteligentes, los sentimientos, las relaciones interpersonales, las relaciones con la naturaleza; igualmente, el conocimiento de sí mismo y su interacción y respeto al otro; léase ciudadanía social.
- El desarrollo, proceso que favorece progresos o avances en las regularidades internas físicas y cognitivas, el pleno potencial del desarrollo humano y la participación de derechos y deberes y la responsabilidad social; léase ciudadanía intercultural.

Estas categorías deben integrar los procesos de la formación ciudadana, y retomar la construcción de conocimientos en torno a los marcos y modelos teóricos elaborados sobre la ciudadanía y su aplicación en la solución de problemas, revirtiéndose en la cualificación de procesos de participación justa y equitativa a todos los representantes de la cultura en nuestra sociedad, hacia la construcción de una ciudadanía cosmopolita<sup>5</sup>.

La finalidad de la ciudadanía es formarse a sí mismo; formarse para el otro y con el otro; formarse para habitar la ciudad, el territorio; formarse intelectual, ética y profesionalmente. “Formarse” es andar un camino, el cual genera una opción ética, estética y política.

La formación de un ciudadano plural, responsable y participativo requiere la apropiación de saberes provenientes de las diferentes disciplinas científicas, de manera que procuren proceder autónomos, aptitudes, competencias y valores necesarios y singulares para re-valorarse y re-valorar la sociedad, en beneficio de todos los que la habitamos.

## **Escuela y formación ciudadana**

La sociedad colombiana ha desarrollado una serie de estrategias y proyectos que parten de las iniciativas de instituciones sociales privadas, quienes han optado -en su gran mayoría- por formar desde las competencias ciudadanas, la participación, el conocimiento y la comprensión

---

<sup>4</sup> DÍAZ, A. y QUIROZ, R. *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia 2005, P.37

<sup>5</sup>CORTINA, A. *Ciudadanos del mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza editorial, 1998.

de la ciudad, a niños y jóvenes escolares. Sin embargo, son iniciativas que en muchos casos responden a intereses individuales y funcionan a través de proyectos estacionales, es decir, son proyectos que se realizan en tiempos determinados y con objetivos específicos.

Por su parte, el Estado colombiano desde la Ley General de Educación de 1994, ha buscado a través de diferentes estrategias, que las instituciones educativas de nuestro país en sus proyectos educativos, planes de trabajo y todas las actividades curriculares, implementen medidas para la participación de los diferentes actores de las comunidades educativas (Chaustre, 2000), por lo que ha implementado los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales, los Estándares en Competencias Ciudadanas, el gobierno y la democracia escolar, la elección de personeros, la cultura ciudadana, la cultura de la legalidad, el proyecto de cultura vial, entre otros esfuerzos que buscan básicamente formar al sujeto para consolidar la democracia como régimen político, potenciar y fortalecer conductas y valores sociales en donde el ciudadano conozca los mecanismos de control y participación y se convierta en un ser activo para el cambio de la sociedad (Vallejo, 2004).

De acuerdo a balances realizados sobre los logros de estos procesos en la década de los noventas y en los primeros años del dos mil, se destacan la construcción y el fortalecimiento de sujetos y redes sociales, la emergencia de nuevos actores políticos, el posicionamiento de un espíritu de concertación y una conciencia sobre los problemas y potencialidades colectivas, así como los debates en torno a los problemas históricos. Sin embargo aún no se ha conseguido que los ciudadanos, por ejemplo, alcancen a consolidar partidos políticos que representen sus intereses; la violencia crece y el Estado sigue siendo presa de la corrupción (Hurtado y Naranjo, 2002).

Lo anterior demuestra que existen vacíos en los cuales se encuentran las propuestas planteadas, tanto desde las instituciones privadas como de las instituciones públicas. Nos llama la atención el hecho de que en su gran mayoría los procesos emprendidos a partir de la escuela o relacionados con ésta, no hayan logrado aún su cometido, pues es la institución social que además de hacerse cargo de la definición moderna de educación ha representado la principal forma de construcción de las sociedades, de naciones y de democracia<sup>6</sup>. La escuela presenta las siguientes características que hacen de ella un campo estratégico para la reflexión sobre la ciudadanía y la construcción de lo público:

- **La escuela como espacio de socialización:** El encuentro con los pares, con los y las docentes y directivos, el intercambio de conocimientos, de argumentos, las normas, el conflicto, la participación o no en la construcción de una escuela; en síntesis la interacción con el otro, le permite al sujeto adquirir nuevos valores, reconocer al otro y al mismo tiempo reconocerse a sí mismo. Además permite la “acumulación, la reproducción y transformación de los campos sociales” y “aloja mecanismos y dispositivos de producción de creencias”<sup>7</sup>, aspectos todos estos fundamentales para la formación de ciudadanos.
- **La escuela canalizadora de los esfuerzos de la sociedad:** pues a través de su función socializadora puede orientar las acciones hacia la formación de ciudadanos reflexivos, deliberantes y creativos, exigencias actuales del Estado<sup>8</sup>.
- **La escuela canalizadora de los esfuerzos del Estado:** La escuela pública, es un referente de la intervención del Estado en las sociedades, por ello es allí donde se

---

<sup>6</sup> PINEAU, Pablo. *¿Por qué triunfó la escuela? En: la escuela como máquina de educar*, Buenos Aires, Paidós, 2001

<sup>7</sup> GARCÍA, Ricardo ET AL. *Dimensiones críticas de lo ciudadano*. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital, Santa Fe, 2002, P.283

<sup>8</sup> SACRISTÁN, Jimeno. *Educación y convivir en la cultura global*, España, Ediciones Morata, 2001, P. 285

canaliza el esfuerzo del Estado por educar a los sujetos, éstos leen tal esfuerzo y se plantean posiciones, decisiones, posturas ante lo público.

- **La escuela como un espacio para la praxis:** al igual que Chaustre (2000), creemos que la escuela es el espacio de la praxis, es decir, de la práctica reflexiva de los conocimientos sociales y ciudadanos, debido a que el sujeto en este lugar debe, además de cumplir con unas normas establecidas y/o construidas, actuar con los que comparten ese espacio común y colectivo. Por otro lado, la escuela debe generar posibilidades reales de participación donde el sujeto adquiera ciertas responsabilidades y comprenda el rol que cumple como ciudadano dentro de la sociedad. En otras palabras la escuela es un espacio de praxis ciudadana.<sup>9</sup>

La *escuela* es, entonces, un lugar en el que la teoría y la práctica de la formación ciudadana se encuentran, pues en ella deben existir espacios no solo para pensar y reflexionar en torno a como se debe lograr la formación del ciudadano de acuerdo a las características contextuales, si no también para poner en práctica tales acuerdos, los cuales deben estar contemplados en las finalidades de la educación, en los planes de estudio, en las políticas educativas, en las didácticas, en las mismas estructuras de las escuelas,<sup>10</sup> lo que permite un esfuerzo conjunto abriendo espacios reales de participación y logrando a su vez, el reconocimiento del sujeto que participa y se apropia.

Por otra parte, en Colombia la escuela ha sido llamada a formar a los ciudadanos de una forma que responda a las necesidades actuales de esta sociedad, consistente básicamente, en la construcción de una real democracia, la justicia social y el pluralismo (OSPINA, 1999: 34), convirtiéndose en una alternativa que contrarreste la llamada “cultura de la violencia”.<sup>11</sup>

Es por lo anterior que la escuela se convierte en un centro de esperanza, de responsabilidad y de desarrollo del pleno potencial individual y que de acuerdo a su carácter público y a su intervención pedagógica y didáctica permite generar procesos pensados y continuados en formación ciudadana, así como brindar espacios de encuentro en el que las reflexiones y las teorías se unen con la práctica.

Este esfuerzo requiere un trabajo conjunto de la comunidad educativa: docentes, administrativos, padres de familia, entre otros. Sin embargo, hay necesidad de reconocer que es el cuerpo docente quien tiene una especial participación en tales procesos; son los docentes quienes deben liderar, apoyar y proponer procesos que contribuyan a la formación del ciudadano, es decir, son ellos quienes deben de cumplir con la difícil tarea de “hacer realidad los procesos de formación ciudadana” en las escuelas.

Pero ¿cuál es la posición del docente o la docente ante tal situación?, ¿qué entienden por ciudadanía los y las docentes?; ¿cómo forman los maestros y las maestras en ciudadanía?, es una reflexión poco realizada en nuestro entorno; pero que resulta fundamental si tenemos en cuenta que son ellos quienes están en constante contacto con el estudiantado y quienes se convierten, en muchos de los casos, en referentes de formación.

### **La formación ciudadana del profesor**

Teniendo en cuenta cada una de las implicaciones que presenta la formación ciudadana en un contexto escolar para los sujetos en las sociedades de hoy, los profesores adquieren entonces nuevas responsabilidades, porque no sólo se les está exigiendo que cumplan con su labor, sino

<sup>9</sup> CHAUSTRE, Álvaro. PULIDO, Oscar Y ROJAS, Claudia. *La “escuela” en la formación de los ciudadanos*. En: *Nómadas*, No. 13, 2002, PP 223 – 228

<sup>10</sup> CASTILLO, José Rubén. *La formación de ciudadanos. La escuela, un escenario posible*. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Manizales, Vol. 1 No. 2 Jul. – Dic. 2003 P. 115-143

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pág. 35

que también se les exige una real participación en los procesos que vive nuestra sociedad, a través de una mirada crítica y reflexiva, características éstas fundamentales del ciudadano de hoy.

Se espera que los profesores y profesoras lideren, apoyen y propongan procesos que contribuyan a la formación del ciudadano; es decir, son ellos y ellas quienes deben cumplir con la difícil tarea de hacer realidad los procesos de “formación ciudadana” en las escuelas. Consideramos que la formación ciudadana debe ser un eje de formación transversal que se visualice en los planes de estudio propuestos para los estudiantes.

A través del proyecto de investigación “Concepciones, estrategias y prácticas pedagógicas de los y las docentes de instituciones educativas públicas de la ciudad de Medellín”<sup>12</sup> se logró comprender que el entorno adolece de formación docente en cuanto al tema de la ciudadanía; dificultado por el escaso componente ciudadano en los planes de estudio de las facultades de Educación, sino también a la inexistencia de un plan educativo a largo plazo que permita una continuidad de los procesos de formación ciudadana en las escuelas, consecuencia lógica la poca apropiación pedagógica y epistemológica, por parte de los profesores, acerca de esta temática. Prueba de esto son las respuestas de los docentes, un poco ingenuos, respecto de preguntas atinentes a la formación ciudadana. A preguntas como ¿qué es ser ciudadano? Hubo respuestas como éstas: “*Ser ciudadano es pertenecer a una ciudad*”. “*Ser ciudadano es pertenecer a algo (una persona que cuida lo público)*”, sin más aclaraciones. Esta falta de formación ciudadana de los profesores se convierte en una de las principales razones por las que en muchas de las instituciones educativas no se cuenta con la materialización de un proyecto de Formación ciudadana.

En suma, este desconocimiento genera angustia por parte de los profesores, y los lleva a pensar en la ciudadanía como un aspecto que se limita al civismo, o como un proceso que se construye “inconscientemente” en el día a día, más que como el resultado de la dinámica planeada dentro del proceso docente educativo.

De acuerdo con lo anterior, es necesario emprender procesos de formación ciudadana entre los profesores que les permita el conocimiento y la reflexión en torno a los retos que implica la misma, consistentes en:

- La comprensión del orden mundial y la visión que se trata de un orden dinámico, en el cual el ciudadano desempeña un papel vital para la buena marcha de la comunidad.
- Fortalecer los grupos con los que se trabaje, también elevar la consciencia que tengan de su participación y el desarrollo de una comprensión crítica de su entorno.
- La educación referida a la cultura democrática que desarrolla la independencia, la autonomía y el sentido crítico de la ciudadanía.
- Reafirmación de la autonomía, en el seno de una sociedad solidaria donde prime el respeto mutuo.

Es importante que los profesores y profesoras comprendan que el desarrollo de una cultura política y democrática no puede ser, o seguir siendo, un proceso pasivo, casual o azaroso, que responda a la espontaneidad. Requiere la construcción de estructuras sociales en las que se

---

<sup>12</sup> “Concepciones, estrategias y prácticas pedagógicas de los y las docentes de instituciones educativas públicas de la ciudad de Medellín”, realizado en el periodo comprendido entre julio de 2006 a septiembre de 2007, buscaba adentrarse en las cotidianidades de las aulas de clases, para contribuir a la discusión entorno a la formación ciudadana desde las dinámicas de las aulas de clase a través de las miradas de los y las docentes. Investigadora Principal: Diana Monsalve. Pequeño proyecto de la Universidad de Antioquia, financiado por el CODI.

despliegue un análisis sobre alternativas viables que combinen la experiencia con el análisis conceptual, y es el docente en las aulas de clases quien debe emprender tal búsqueda.

En efecto, la gestión supone, con frecuencia, el establecimiento de unos controles sociales mediante juicios jerarquizados, el empleo del rango, la autoridad o el poder para imponer una solución, desde donde perpetuar las injusticias y negación de derechos. La solución del conflicto encarna una comprensión y una aplicación de procesos participativos que estimulen la responsabilidad individual y la respuesta creativa, procederes típicos de un colectivo de docentes con una clara conciencia de lo que es ser ciudadano.

Así, el reto de la formación ciudadanía en las circunstancias actuales de los salones de clase, se debe centrar en dos pilares; a) el respeto a la diferencia, sin fomentar la fragmentación y el aislamiento; y b) promover el consenso en torno a ciertos valores y proyectos, dejando que los individuos definan y cristalicen los ideales que ellos mismos han elegido.

Ello supone el desarrollo de una cultura democrática que, de un lado, condicione el comportamiento de los individuos y los grupos sociales, y de otro, posibilite la creación de nuevas instituciones que transformen las tradiciones antidemocráticas que impiden una participación más directa de los diversos sectores de la sociedad en la construcción de un futuro común.

Para finalizar, los procesos de formación ciudadana constituyen una búsqueda permanente e inacabable de la completud humana, proceso de humanización en el que el hombre se realiza como tal; y, de modo particular a través de procesos crecientes de concientización social, logrando de este modo la inserción en la realidad de manera crítica.

La formación ciudadana en el profesor implica asumirse como sujeto intelectual, a la altura de la historia, reivindicado la dignidad humana, que se construye, en primera instancia, en la comprensión de su realidad y en la reflexión crítica frente a la pasividad y negación para construir nuevas ciudadanías.

## **Bibliografía**

AGUILAR, Juan Francisco. *Educación y cultura política: Una mirada Multidisciplinar*, Bogotá, Plaza y Janés Editores, 2001.

ARENDAT, H. *Between past and future, Harmondworth*, Penguin Books, 1978 (trad.cast.: *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, 1996)

CASTILLO, José Rubén. *La formación de ciudadanos. La escuela, un escenario posible*. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Manizales, Vol. 1 No. 2 Jul. – Dic. 2003 P. 115-143

CHAUSTRE, Álvaro. PULIDO, Oscar y ROJAS, Claudia. *La “escuela” en la formación de los ciudadanos*. En: *Nómadas*, No 13, Octubre, 2000 p. 223 – 228.

CHAUX, E. (coord.) *Estándares básicos de competencias ciudadanas*, Bogotá, MEN, 2005.

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza editorial, 1997.

DIAZ, Ana Elsy y QUIROZ, Ruth Elena. *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2005, p. 2- 37.

- GARCIA, Ricardo ET AL. *Dimensiones críticas de lo ciudadano*. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital, Santa Fe, 2002, P.283
- GRAMSCI, A. *Antología*, (Selección y notas de Manuel Sacristán), México, siglo XXI Editores, 1970.
- GUTIÉRREZ, Francisco; ROCHA, Cesar. *Reglas y excepciones. Vida local y pensamiento democrático en Bogotá*, multicopiado, 2006.
- HABERMAS, J. *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Taurus, 1985.
- HERRERA, Martha Cecilia. *Disposiciones sobre cultura política y formación ciudadana*. Bogotá. En: Lecciones y Lecturas de Educación No.2 Facultad de Educación universidad Pedagógica Nacional, Alpice, 2004.
- HURTADO, Deicy y NARANJO, Gloria. *Aprendizajes sociales y pedagogías ciudadana. Apuntes para repensar la formación de ciudadanía en Colombia*. En: Estudios Políticos. No 21, 2002, p. 145 – 159.
- KANT, I. *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?* Madrid. Tecnos. 1993.
- KOTTAK, Conrad. *Antropología: Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*. España, McGraw – Hill, 1996.
- LÓPEZ De La Rioche, FABIO En: CÁRDENAS, Miguel. *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Santa Fe de Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1993.
- MAX van Manen. *El tacto en la enseñanza, el significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona, Paidós Educador, 1998.
- MUÑOZ De Bustillo, R (Comp.) *El estado del bienestar en el cambio de siglo: una perspectiva comparada*, 2000.
- NARANJO, Gloria y otros. *Tras las Huellas ciudadanas: Medellín, 1990-2000*. Medellín, Universidad de Antioquia, Instituto de estudios Políticos, 2003.
- PINEAU, Pablo. *¿Por qué triunfó la escuela? En: la escuela como máquina de educar*, Buenos Aires, Paidós, 2001
- RAMOS Gonzales, A. y otros. *Propuesta de estrategia de capacitación docente en el área de Ciencias Sociales para el Departamento de Antioquia*. Medellín (S E.) 1998.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *El Contrato Social*. Barcelona, Atalaya, 1993, p. 82.
- SACRISTÁN, Jimeno. *Educación y convivir en la cultura global*, España, Ediciones Morata, 2001, P. 285
- VALERA, Orlando. *El debate teórico en torno a la Pedagogía*. Bogotá, Editemas AVC, 1999.
- VALLEJO, Luis Fernando. *Formación en convivencia ciudadana y constitucional*. En: Revista Tecnológico de Antioquia No 12, Medellín, Julio-diciembre del 2005.
- Página Web en: FORO VIRTUAL DE EDUCACIÓN. *Vicaría Episcopal de Educación del Arzobispado de Buenos Aires*. Argentina. Consulta realizada en agosto 14 de 2007.